

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Que mediante decreto dictado por la concejala-delegada de la Alcaldía, en materia de Administración General, Financiera y Tributaria, número 2020-1583, de fecha 24 de septiembre de 2020, se ha dictado el siguiente resuelto, que copio a continuación:

Primero.—Continuar la tramitación del proceso selectivo de agentes de la Policía Local de la BESCO, iniciado en 2008, de conformidad con el contenido de la sentencia y el resto de las resoluciones judiciales recaídas en el procedimiento judicial número 120/2009, en la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Segundo.—Nombrar las personas que deberán constituir el tribunal calificador previsto en las bases para el ingreso en el Cuerpo de Policía Local de Torres de la Alameda, de la categoría de policía local del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, grupo C-2, escala ejecutiva de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y que son las siguientes:

Cargo	Condición	Miembro	Procedencia
Presidente	Titular	Pedro Vizuet Mendoza	Secretario de la Corporación
	Suplente	María Luisa Ruano Berzal	Interventora de la Corporación, en acumulación
Secretario	Titular	José García Archidona	Sargento de la Policía Local del Municipio, en comisión de servicios en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo
	Suplente	Jesús Moreno López de la Nieta	Agente de la Policía Local, responsable de la misma
Vocal 1	Titular	Guadalupe Llamas Velasco	Designada por la Comunidad de Madrid
	Suplente	Francisco Javier Gil Díaz	Designado por la Comunidad de Madrid
Vocal 2	Titular	Juan Manuel Cuevas Sánchez	Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Loeches
	Suplente	Juan Suárez Iglesias	Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Villalbilla
Vocal 3	Titular	María Rosario Polo Gómez	Administrativa del Ayuntamiento
	Suplente	Pilar Morante Carrasco	Administrativa del Ayuntamiento

Tercero.—Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, con la advertencia de que la abstención y recusación de los miembros del Tribunal designados habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.—Ordenar la convocar a los miembros designados del tribunal para la constitución del mismo y la convocatoria de la celebración del tercer ejercicio, en fechas, horas y lugares que se indican:

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Constitución del tribunal	16/11/2020	10:00	Sala de Plenos Ayuntamiento Torres de la Alameda
Convocatoria de los aspirantes y realización del tercer ejercicio	17/11/2020	09:00	Sala de Plenos Ayuntamiento Torres de la Alameda

Quinto.—Convocar a los cuatro aspirantes actores del procedimiento contencioso administrativo (D. Roberto Coso Horcajo, D. José Antonio Elíes Lorenzo, D. Andrés Cruz Fernández y D. Manuel Martínez Manzano) para celebrar el tercer ejercicio, que se realizará conforme las previsiones de las bases que rigen la convocatoria, y al que habrán de concurrir portando los aspirantes la documentación identificativa.

Sexto.—Notificar la presente resolución a los cuatro aspirantes actores del procedimiento contencioso administrativo (D. Roberto Coso Horcajo, D. José Antonio Elíes Lorenzo, D. Andrés Cruz Fernández y D. Manuel Martínez Manzano).

Séptimo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal, a los efectos oportunos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Torres de la Alameda, a 25 de septiembre de 2020.—El secretario general, Pedro Vizuite Mendoza.

(03/24.234/20)

